



POSADAS, 29 OCT 2019

VISTO: El Expediente N° CUDAP: FAYD_EXP-S01:0000720/2019 - "Proyecto Creación de la Carrera de Diseño y Producción Audiovisual" aprobada por Resolución FAYD N° 109/19 de la Facultad de Arte y Diseño de la UNaM; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la Facultad de Arte y Diseño considera necesaria la creación de la Carrera de Diseño y Producción Audiovisual, en el marco del Plan Estratégico de Revisión de Planes de Estudio, de esa Facultad, que tiene como objetivo el diseño de proyectos de carreras de grado para las actuales carreras de pregrado.

QUE, el Consejo Directivo de la referida Unidad Académica, por Resolución N° 109/19, propone al Consejo Superior la creación de la Carrera denominada "Diseño y Producción Audiovisual".

QUE, es necesaria su aprobación por la máxima autoridad de esta Universidad Nacional, para su posterior elevación al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación a fin de solicitar el reconocimiento oficial y la asignación de validez nacional al título mencionado.

QUE, considerado el tema, la Comisión de Enseñanza emitió el Despacho N° 071/19, sugiriendo: "aprobar la propuesta elevada por la Facultad...".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 6ª Sesión Ordinaria/19 del Consejo Superior, realizada el día 18 de Septiembre de 2019.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la creación de la carrera "Diseño y Producción Audiovisual", que se desarrollará en la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Plan de Estudio de la Carrera "Diseño y Producción Audiovisual" que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- SOLICITAR al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación el reconocimiento oficial del título mencionado en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CS N° 135-19

haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones